



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE GOBIERNO | |
| 08 JUN 2018 | |
| q/B | |
| Nº | 34874 |
| C.D. | |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial solicite a su par Nacional la instalación de una Agencia de Administración Federal Ingresos Públicos (AFIP), en la localidad de Esperanza.

[Handwritten signatures and scribbles]

LUIS RUBEO
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

[Handwritten signature]
HECTOR JOSÉ CAVALLERO
PRESIDENTE
Bloque Frente Justicialista para la Victoria
CÁMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS:

La ciudad de Esperanza, es una de las ciudades mas industrializadas de la Provincia de Santa Fe. En ella, habitan más de 45.000 habitantes, desarrollándose más de 5.000 actividades económicas, con un promedio de facturación superior a los \$645.000.000 mensuales.

Según la mesa interinstitucional de Promoción de la Internacionalización, en el año 2016 más de 20 empresas exportadoras de dicha ciudad facturaron un monto total superior a los USD 151.000.000 durante dicho periodo.- También, podemos destacar la importancia económica para la zona y el resto del país la producción agrícola-ganadero que se desarrolla en la ciudad de Esperanza, ya que según las estimaciones del año 2017 se facturó por un monto anual de \$16.250.000.000.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


No es posible entonces, que en la actualidad la AFIP cuente con una Oficina de atención al Público que trabaja solo los días martes de 08:00 a 13:00 horas y con un personal reducido. Esto genera un enorme inconveniente, ya los ciudadanos de Esperanza deben realizar largas colas durante horas de la madrugada para lograr conseguir un turno para ser atendido por el personal de la nombrada Agencia.

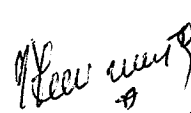
Pero no solo este es un inconveniente, sino que muchas de las personas que se acercan con fines de realizar los correspondientes trámites tributarios, dejan de realizarlos y como bien sabemos esto se traduce en irregularidades que acarrear multas o la pérdida de recaudación por parte del Estado.

Otro de los puntos importantes a destacar es que la agencia que se encuentra en funcionamiento en la actualidad, es cedida por el Centro de Industria, Comercio y Afincados de Esperanza (C.I.C.A.E), quienes también se hacen cargo de los servicios, bienes e insumos que demanda la misma.

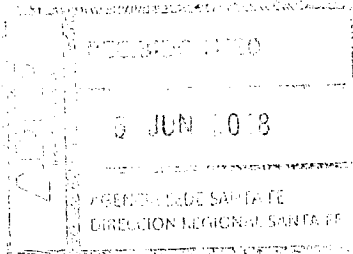
Por ello y junto al presente se acompaña el ya solicitado reclamo ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, con la firma de autoridades Provinciales, Municipales, representante del sector productivo y contable, los que forman parte del presente proyecto.-

Es por lo expresado que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.-


LUIS RUBEO
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA


HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
PRESIDENTE
Bloque Frente Justicialista para la Victoria
CÁMARA DE DIPUTADOS


GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial



NOTA N° 26.220

ESPERANZA, 21 de Mayo de 2018

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
Sr. Administrador Leandro Cuccioli
Hipólito Yrigoyen 370
(C 1086) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a efectos de solicitarle, formalmente, arbitre los medios necesarios a fin de que la ciudad de Esperanza cuente con una Agencia de Administración Federal de Ingresos Público (AFIP).

Es importante destacar que la ciudad de Esperanza, cabecera del Departamento Las Colonias, merece tener una Agencia de AFIP dado a que cuenta con 42.082 habitantes (según censo INDEC 2010), y actualmente existe más de 5.000 actividades económicas registradas en el Municipio (incluyendo autónomos) con un promedio de facturación superior a \$645.000.000 mensuales. De las actividades económicas podemos destacar que aproximadamente 350 Mipymes son industriales y que se distribuyen de la siguiente manera: Mueble y Madera 40%, Metalúrgica/Metalmeccánica 33%; alimenticia 14%, Construcción 4% Plástico y Químico 4% y otras 5%.

Asimismo, dentro de las actividades industriales el comercio exterior juega un rol preponderante en la ciudad, según datos primarios obtenidos por la Mesa Interinstitucional de Promoción de la Internacionalización, en el año 2016 más de 20 empresas exportadoras locales facturaron un monto total superior a los USD 151.000.000 durante dicho periodo, siendo el continente más exportado Asia y América Latina respectivamente y considerando el monto de facturación.

En lo que respecta a la actividad primaria, la ciudad es reconocida a nivel nacional por ser la primera colonia agrícola organizada del país y por cuestiones geográficas y climáticas la agricultura, ganadería y tambo hacen de esta una actividad fundamental en la zona rural, para magnificar la superficie que contempla ésta es menester mencionar que el distrito cuenta 262,5 Km2 de territorio (26.250 Has), de los cuales 13,5Km2 pertenece al ejido urbano y 249 Km2 al territorio rural. Según los registros del censo provincial existen 257 productores distribuidos de la siguiente manera: agricultura 28%, ganadería 22%, tambo 22%, agricultura-ganadería 13% (productores que explotan ambas actividades en forma conjunta), avicultura 5%, cría de cerdos 2% y otras 8%, estimándose una facturación anual correspondiente al 2017 de \$16.250.000.000 considerando el mercado interno y externo.

Actualmente en la ciudad, AFIP cuenta con una Oficina de Atención al Público que trabaja únicamente los días martes en el horario de 8 a 13 hs., con un solo personal, lo que posibilita únicamente a la atención de solo 30 personas más 3 estudios contables (en la actualidad existen 17 estudios contables), por lo cual las personas deben esperar desde la madrugada para obtener un número dado al escaso cupo disponible. Asimismo, dicha oficina es cedida por el Centro de Industria, Comercio y Afincados de Esperanza (C.I.C.A.E) haciéndose cargo también de los servicios que demanda el mismo como así también de los bienes e insumos de trabajo.

Por todo lo explicado anteriormente, en cuanto al volumen de empresas y autónomos en la ciudad que requieren realizar diversos trámites en la AFIP y la baja calidad de los servicios prestados, le solicitamos y agradecemos que realice las gestiones pertinentes para que nuestra ciudad cuente con una Agencia AFIP como se merece.

///////

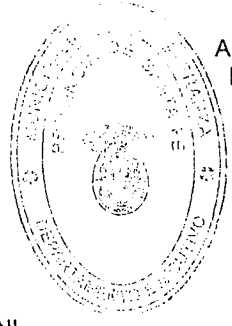


De esta manera, todos los abajo firmantes, que representan distintos organismos e instituciones de la ciudad, avalan lo mencionado en la presente nota debido a la imperiosa necesidad de contar con una Agencia AFIP en la ciudad.


Por último, quedamos a vuestra entera disposición en todo lo que se requiera a fin de concretar la apertura de la Agencia de AFIP en nuestra ciudad.


Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.


ALFONSO JOSÉ GÓMEZ
Secretario de Gobierno




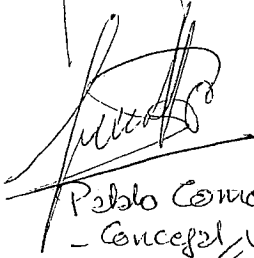

ANA MARÍA MEINERS
Intendente Municipal

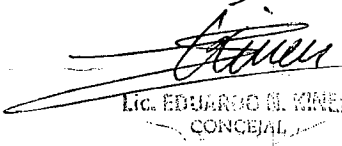

PATRICIA DANIELA BONI
Secretaria de Hacienda



ALFREDO MIGUEL TRIONFINI
Secretario de la Producción


Dr. VICTOR M. ELENA
PRESIDENTE H.C.M.

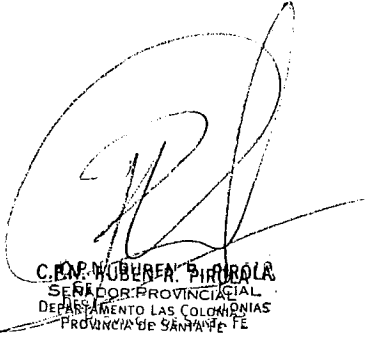

MARIA ROSA THEILER
CONCEJAL

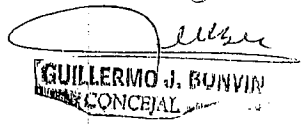

Pablo Comasetti
- Concejal U.C.R. -


Lic. EDUARDO N. NINÉN
CONCEJAL

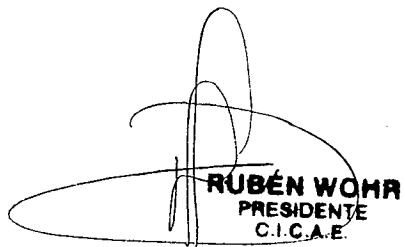

Marcela
CONCEJAL P.S.

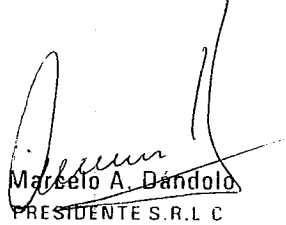

N. ANDREA MARTINEZ
CONCEJAL


C. M. WÖBEREN
SERVIDOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO LAS COLONIAS
PROVINCIA DE SANTA FE


GUILLERMO J. BUNVIR
CONCEJAL


DANTE N. MUSURUANA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
PRESIDENTE
C.P.C.E. PROV. SANTA FE - LEY 8738


RUBÉN WÓHR
PRESIDENTE
C.I.C.A.E.

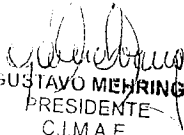

Marcelo A. Dandolo
PRESIDENTE S.R.L.C


ESPERANZA


Con todo, con todos


Aaron Castellanos 1543
Tel. (03496) 420009- 420017- 420571- 420399- 420500
Fax: (03496) 420748- 420072- CP 3080
ESPERANZA (Santa Fe)- REPUBLICA ARGENTINA

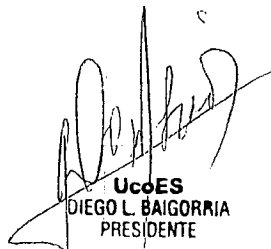
IIIIII-3- NOTA N° 26.220


GUSTAVO MEHRING
PRESIDENTE
C.I.M.A.E.


MARCELO R. MOTTURA
Presidente de ACADER


Camara de Industria
Metalurgica Esperanza
Alberto G. Balangione
Presidente


Maria Florencia Burgin
Gerente - I.D.E.A.R.


UcoES
DIEGO L. BAIGORRIA
PRESIDENTE


VICTOR SARMIENTO
PRESIDENTE
I.T.S.C. EL MOLINO


VERONICA GOSTELI
PRESIDENTE
C.E.A.C.E.



SECRETARIA DE ECONOMIA Y ENERGIA
MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA
CALLE 14 N° 100
3080 ESPERANZA, SANTA FE



ESPERANZA-Cuna de la Colonización Argentina

Proyectada por Documento Legal el 15/06/1853 - Garantizada por Ley del Congreso Nacional el 18/11/1854
Dividida y amojonada entre septiembre y noviembre de 1855 - Poblada a principios de 1856.

"Bien de Interés Histórico Nacional"
templos de nuestra ciudad: Basílica de la Natividad de la
Santísima Virgen, Iglesia Evangélica Protestante del Río de
la Plata, Iglesia Ortodoxa San Jorge. Ley 27.377/17